Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL

Radicado GEPOL No. **GS-2026-** **-DECUN**

SEÑORA TEA 12
DIANA MARCELA RAMOS OLIVEROS
CENTRAL DE CUANTAS DECUN

145

No. SISCO:

No. REGISTRO QUIPU

No. CONTRATO: **26-2-10007-26**

FECHA DE RECIBIDO : **17/06/2026**

VALOR PAGO:

NUMERO DE RADICADO SIIF: **90026**

VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR : **$** **10.381.300,00**

CONTRATISTA:. **SUMISOF S A S**

No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO **SUM 707**

CC/NIT DEL CONTRATISTA: **901045608**

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO — SI _____ NO ____X____
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO — SI _____ NO ____X____
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO — SI _____ NO ____X____

ENDOSADA A: **CUENTA BANCARIA:** _____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO:29426

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)	1
6. FACTURA ORIGINAL:	1
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	1
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: **4200405393**	1
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN:	0
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA PUBLICADA EN SECOP	0
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP	0
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC. CONTRATOS DE OBRA.	0
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP	0
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.	0
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL).	1

PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,

OBSERVACIONES:

ACTIVA EN SIIF SI__X___ NO ____

Patrullero, **MARIA FLORANGELA VALDERRAMA JEREZ**
Grupo Contratos

DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. **SI**_____ **NO**_____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

SIIF Nación

Cuenta por pagar – Comprobante.

Usuario Solicitante	MHmfvalder	MARIA FLORANGELA VALDERRAMA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-D1	DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA
Fecha y Hora Sistema:	17/06/2026 12:00:00 p. m.	

CUENTAS POR PAGAR

Número:	90026	**Fecha Registro:**	2026-06-17	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**	16-01-01-D1 DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA		
Estado:	Radicada	**Tipo de Cuenta x Pagar:**	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes	**Nro. Compromiso:**	29426	**Nro. Cdp:**	6226
Caja Menor-Identif.:		**Caja Menor-Fecha Registro:**		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Antes del Iva:	10.381.300,00	**Valor Iva:**	0,00	**Valor Total:**	10.381.300,00	**Valor Total Moneda Original:**	0,00

TERCERO

Identificación:	901045608	**Razón Social:**	SUMISOF S A S

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS

Número:	SUM 707	**Tipo**	FACTURA	**Fecha:**	2026-06-11

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS

CODIGO	DESCRIPCION
17	FACTURA

Objeto.:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD, PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACION PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS,DESTINADOS AL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRA

Florangela

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías	Doc. Material 5003936133-2026 MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Departamento Pol. Cundinamarca	800140611-2	PCUN	PN02	17.06.2026	Bogotá

PROVEEDOR	NIT CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
SUMISOF SAS	0901045608	4200405393	SIJIN DECUN

TRAZABILIDAD: EM. 031 / CT 26-2-10007-26 / BIOSEGURIDAD SIJIN DECUN / INGRESO CTO 26-2-10007-26 SIJIN DECUN

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1455541	0011304525		TRAJES DE BIOSEGU						
		225,00	C/U	31.900,00	7.177.500,00				
1901328	0011304526		GUANTES NITRILO						
		80,00	C/U	21.900,00	1.752.000,00				
1461949	0011304527		BOLSA POLIPROPILE						
		122,00	C/U	11.900,00	1.451.800,00				

TOTALES 10.381.300,00

MONTO: DIEZ MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI:	ENTREGUE	Vo.Bo.	Vo.Bo.
ALMACENISTA POST-FIRMA	POST-FIRMA	CDTE-ALMACENES POST-FIRMA	ORDENADOR GASTO ACTUAL POST-FIRMA

Documento Financiero del Doc. de Materiales 5003936133/2026

DOCUMENTO No: 5000000183 / 2026		DEBITOS	CREDITOS
8374010010	Dotación a Trabajadores	7.177.500,00	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		7.177.500,00
5111140130	Dotación	7.177.500,00	
8915740010	Bienes almacenados para consumo		7.177.500,00
8374900080	Herramientas	1.752.000,00	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		1.752.000,00
5111140070	Herramientas	1.752.000,00	
8915740010	Bienes almacenados para consumo		1.752.000,00
8374900230	Materiales Reactivos - Laboratori	1.451.800,00	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		1.451.800,00
5111140300	Materiales Reactivos Laboratorio	1.451.800,00	
8915740010	Bienes almacenados para consumo		1.451.800,00
	TOTALES:	20.762.600,00	20.762.600,00

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C., 17 de junio de 2026
Unidad:	DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA **SECCIONAL DE INVESTIGACION CRIMINAL DECUN**
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	
Contrato de compraventa	X
Contrato de suministro	
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	26-2-10007-26
Constancia de recibido No.	01
Contratista:	SUMISOF NIT 901.045.608-1 NELLY CAROLINA MORA CASTELLANOS CC. 53.155.115 DE Bogotá
NIT del contratista:	901.045.608-1
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD, PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, DESTINADOS AL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE"
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 10.381.300,00
Plazo de ejecución:	Tendrá un plazo de ejecución de 92 días
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	Carrera 58 # 09 43 Bogotá D.C.
Incumplimiento del plazo de ejecución	**No** se han presentado incumplimientos en la ejecución del presente contrato.

SI___NO X	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente Jefe LEONARDO RESTREPO CAÑON Responsable logístico Seccional de Investigación Criminal DECUN Nombramiento mediante comunicado oficial GS-2026-054068-DECUN, de fecha 12 de marzo de 2026.
Fecha de entrega certificada:	Del: 18/05/2026 Al: 17/06/2026
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
SIJIN DECUN	10	"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD, PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, DESTINADOS AL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE"	$10.381.300,00	$10.381.300,00		$10.381.300,00

Acta de recepción de bienes	Mediante acta de recepción de bienes # **003** de fecha **10-06-2026**, el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos.

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
SUM 707	11/06/2026	$ 10.381.300,00	0	$ 10.381.300,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 10.381.300,00	**0**	$ 10.381.300,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: A la fecha el contrato N° 26-2-10007-26 que tiene por objeto "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD, PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, DESTINADOS AL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE" que se encuentra en ejecución, no se ha presentado inconvenientes con el proveedor SUMISOF S.A.S, la recepción de bienes se realizó a satisfacción y se verifico el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la cantidad contratada, mediante factura N° SUM 707 por un valor de Diez millones trecientos ochenta y un mil trecientos pesos m/cte ($ 10.381.300,00)

Es de anotar que se debe tramitar un valor de Diez millones trecientos ochenta y un mil trecientos pesos m/cte ($ 10.381.300,00), a cargo del registro presupuestal 29426 por recurso 10.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
TRAJES DE BIOSEGURIDAD DESECHABLES CON GORRO Y ZAPATONES • Traje de bioseguridad enterizo con capucha y zapatones tipo "cubre botas" resistentes a partículas de una (1) micra • Características técnicas: • De color blanco • Costuras cosidas, y protegidas (selladas herméticamente), las cuales podrán ser de color azul o blanco. • La capucha deberá estar adherida por costuras cosidas y protegidas (selladas herméticamente) al traje de bioseguridad. • Con estampado indeleble en la parte de atrás con la imagen corporativa "POLICÍA NACIONAL SIJIN" y en la parte delantera a la altura del pectoral derecho estampado "POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA" a una tinta color azul (en el caso que el traje de bioseguridad posea las costuras de color azul, el estampado deberá ser del mismo tono azul de las costuras), especificaciones área de policía científica y criminalística. • Los zapatones deberán ser tipo "cubre bota" con suela antideslizante y podrán ser unidos por costuras cosidas y protegidas al traje de bioseguridad o separados del mismo. • En caso que los zapatones estén separados del traje de bioseguridad deberán ser tipo cubre bota (overboots), en el mismo material del traje de bioseguridad ofertado o en material microporoso a base de polietileno y polipropileno, con dimensiones de mínimo 48 centímetros de altura y mínimo 30 centímetros de largo, con elástico en el extremo superior del mismo y con tiras de amarre, y poseer suela antideslizante. Para los zapatones separados no será necesario el cumplimiento de las normas exigidas para el traje de bioseguridad. • En el caso que los zapatones estén unidos por costuras herméticas al traje de bioseguridad, estos deberán ser tipo cubre bota (overboots) con suela antideslizante, en el mismo material del traje de bioseguridad ofertado y deberá cumplir con las normas relacionadas. • Normas exigidas para traje de bioseguridad con zapatones unidos o traje de bioseguridad sin zapatones unidos. • EN ISO 13688: 2013 • EN 14126: 2003 o EN 14126:2004 • EN 14605:2005 o EN 14605+A1:2009 • EN 13982-1:2004 o EN 13982-1:2005 • EN 13034:2005 • El estampado de los trajes tiene las siguientes características: • Estampado en el pectoral derecho de texto con tinta color azul claro, deberá ser de alta adherencia e indeleble, además de no alterar por ningún motivo las características originales de	SI	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas requeridas en el contrato del presente proceso.

traje de bioseguridad, o que vayan en detrimento de sus funciones y el incumplimiento de sus normas. Debe poseer dimensiones entre once (11) centímetros y doce (12) centímetros de largo; y entre dos (2) centímetros y tres (3) centímetros de alto, con la leyenda "POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA". • De igual manera deberá llevar estampado en la parte posterior a 15 centímetros aproximadamente de la costura del centro del cuello, texto con tinta color azul claro de alta adherencia e indelebie, además de no alterar por ningún motivo las características originales de traje de bioseguridad, o que vayan en detrimento de sus funciones y el incumplimiento de sus normas. Con una leyenda que en su conjunto tenga dimensiones entre veintiséis (26) centímetros y veintisiete (27) centímetros de largo, y entre nueve (9) centímetros y diez (10) centímetros de alto, con leyenda "POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA SIJIN", de acuerdo las imágenes que se adjuntan como referencia a continuación. • En el caso que el traje de bioseguridad posea las costuras de color azul, el estampado deberá ser del mismo tono de las costuras. • IMAGEN DE REFERENCIA **GUANTES QUIRÚRGICOS EN NITRILO AZUL** Caja por 100 unidades (50 pares), 4 milésimas de pulgada de espesor y tallas M, L, XL.	SI	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas requeridas en el contrato del presente proceso.

 BOLSAS PARA CADÁVER DE USO MEDICO 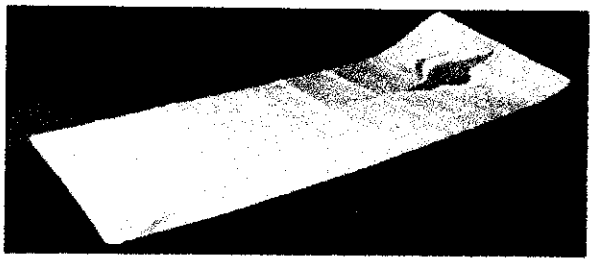 Bolsa color blanco en polietileno con cremallera plástica central vertical, calibre del polietileno entre 7.5 y 8.5 milésimas de pulgada. Con dimensiones entre 2.15 y 2.25m de largo y entre 0.95 y 1.05 m de ancho, para embalar cadáveres. Impresa con logo y texto policía nacional, (la ubicación y características de dichos logos y texto serán determinados por el supervisor del contrato una vez adjudicado el lote), con costuras reforzadas en los cierres laterales y bordes. Resistencia mínima de la bolsa y las costuras debe ser de 120 kilogramos. La impresión del logo y texto Policía Nacional debe ser indeleble en tinte color negro, para lo cual el contratista deberá acordar con el supervisor del contrato las características y ubicación del mismo. Al momento de la entrega se deberá traer una muestra para la verificación de costuras y características mínimas donde se vea reflejado que soporta el peso solicitado de 120 kilogramos.	SI	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas requeridas en el contrato del presente proceso.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO	Observaciones y Evidencias
1	Cumplir con el objeto contractual	SI	Se cumplió, con la entrega de los elementos objeto del presente proceso.
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones	SI	Ninguna
3	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar. Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	El contratista cumplió con esta obligación, soportándola con las constancias y certificaciones requeridas.
4	Trajes De Bioseguridad, Bolsas Para Cadáver De Uso Médico, Guantes De Nitrilo	SI	Ninguna

Anexo:

01 factura electrónica
Certificación de aportes parafiscales
Planillas de pagos de salud y pensión de empleados
Certificación bancaria
Certificados antecedentes de la junta de contadores y tarjeta profesional
Certificación de plan de compras
RIT
RUT
Camara y comercio

Atentamente,

I

Intendente Jefe LEONARDO RESTREPO CAÑON
Responsable logístico Seccional de Investigación Criminal DECUN
Nombramiento mediante comunicación electrónica GS-2026-054068-DECUN, de fecha 12 de marzo de 2026.
Teléfono Celular N° 3508262152
Correo electrónico Institucional o de la unidad: decun.sijin-log@policia.gov.co

DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA

Recepción de bienes No. 003

Ciudad y Fecha: Bogotá 10 de junio de 2026
Hora: 10:00
Lugar: Almacén de Intendencia DECUN.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 10 de junio del año 2026, se reúnen en el Almacén de Intendencia DECUN, los señores Subintendente **JENNIFER TATIANA CIFUENTES CHIPATECUA** Responsable activos fijos DECUN, APA17 **ALEXANDER CAÑAVERAL LARA** Auxiliar de almacén y el señor Intendente jefe **LEONARDO RESTREPO CAÑON** Supervisor de contrato, con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo con el contrato No. 26-2-10007-26 de fecha 16 de marzo de 2026, suscrito con la firma SUMISOF S.A.S, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Soporte No. Factura electrónica No. SUM 707 de fecha: 11-06-2026 Adición No. N/A de fecha: N/A

Plazo de ejecución del contrato 18 de junio de 2026, Cumplió: SI__X__ NO_____

Prorroga o modificación No. N/A de fecha N/A

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD, PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, DESTINADOS AL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE"

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	TRAJES DE BIOSEGURIDAD	225	$ 31.900,00	$7.177.500,00
2	GUANTES DE NITRILO CAJA X 100 UNIDDES (PARES)	80	$ 21.900,00	$1.752.000,00
3	BOLSAS PARA CADAVER DE USO MEDICO	122	$ 11.900,00	$ 1.451.800,00
			Total + IVA	**$ 10.381.300,00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

N/A

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Entrega Parcial: SI_____ NO_____X___, Observaciones:
- Entrega Total: SI__X__ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES: Los elementos fueron recepcionados en perfectas condiciones de acuerdo al contrato No. 26-2-10007-26 de fecha 16 de marzo de 2026, suscrito con la firma SUMISOF S.A.S.

COMPROMISOS: Distribuir oportunamente los elementos de acuerdo al plan de distribución.

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
IJ	LEONARDO RESTREPO CAÑON	SIJIN	SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA	
SI	JENNIFER TATIANA CIFUENTES CHIPATECUA	ALMIN	RESPONSABLE ACTIVOS FIJOS	
APA17	ALEXANDER CAÑAVERAL LARA	ALMIN	AUXILIAR DE ALMACEN	

ok

SUMISOF
PREVENCIÓN DEL FRAUDE

SUMISOF S A S
Nit: 901.045.608-1
CR 22 # 137 - 21
Contacto: 3114954898

Factura Electrónica De Venta No
SUM 707

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764105706071 que habilita desde SUM 605 hasta SUM 2000. Vence 2027-02-10

IVA Régimen Común No Somos Autoretenedores
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad económica de ICA 4774 Tarifa 11,04 X 1000

Presentamos ICA únicamente el la ciudad de Bogotá, favor abstenerse de practicar retención en un municipio diferente.

CLIENTE	DEPARTAMENTO DE POLICIA DE CUNDINAMARCA		
NIT	800140611 2		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
CR 58 9 43	Bogota D.C.	5804400	

POR CONCEPTO DE
#$16-01-01-D1;26-2-10007-26;decun.sijinlog@policia.gov.co#$

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**ORDEN DE COMPRA**	**FORMA DE PAGO**
11/06/2026	11/07/2026		Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	41556501	TRAJES DE BIOSEGURIDAD	225	Und.	26.807	19%	5.093	6.031.513
2	41556501	GUANTES DE NITRILO CAJA X 100UNIDADES (50 PARES)	80	Und.	18.403	19%	3.497	1.472.269
3	41556501	BOLSAS PARA CADÁVER DE USO MEDICO	122	Und.	10.000	19%	1.900	1.220.000

Valor en Letras DIEZ MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	8.723.782
DESCUENTO	0
IVA	1.657.518
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**10.381.300**

Fecha y Hora de Generación: 11/06/2026 10:01:12

Giro, consignación o Trasferencia electrónica a nombre de SUMISOF S.A.S. NIT 901.045.608-1 a Bancolombia Cuenta de ahorros 932-714381-40

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

Total Items 3

(Declaro que he recibido las mercancias o los servicios descritos en el presente documento real y materialmente)

Contacto: sumisofsas@gmail.com Tel:6017644632

CUFE: 9096699cbd79254760a6bddd2f3837505c2cf105b128d32177aec8f6d48a67a29412a0b2e4cd63602dfc0d4038b96ed3 --Expedición: 11/06/2026 10:06 AM

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA

SUMISOF S.A.S.

NT. 901.045.608-1

CERTIFICA PAGO DE PARAFISCALES:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 del 2007 – Reforma Laboral – y 828 de 2003, La empresa SUMISOF S.A.S. No tiene pagos, ni prestaciones pendientes de Aportes a las Entidades Promotoras de Salud, Administración de Fondos De Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA; dando así cumplimiento a la normatividad vigente; así mismo, se certifica que la empresa se encuentra al día en el pago de dichos aportes durante los últimos seis (6) meses.

Dada en Bogotá, el día (11) Once del mes de Junio de 2026.

Agradecemos su atención, quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

RIGOBERTO RIOS GACHANCIPA
C.C.79.512.574
MP 69051-T
REVISOR FISCAL
SUMISOF S.A.S.
NIT 901045608-1

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901045608	1	SUMISOF SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SUMISOF SAS	Carrera 22 No. 137-21	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8055833	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	376391025	9506143138	E	2026/06/03	2026/06/09	BANCOLOMBIA	6	$19,063,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: SUMISOF SAS (44 Afiliados)						$78,002,339	$12,483,400			$76,251,433	$3,052,900			$78,002,339	$3,048,200			$79,753,243	$394,800		$0	$0
Centro de Trabajo: AFILIACION INICIAL (44 Afiliados)						$78,002,339	$12,483,400			$76,251,433	$3,052,900			$78,002,339	$3,048,200			$79,753,243	$394,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (44 Afiliados)						$78,002,339	$12,483,400			$76,251,433	$3,052,900			$78,002,339	$3,048,200			$79,753,243	$394,800		$0	$0
1	CC	1014300026	AGUIRRE KAREN	230301	8	$466,908	$74,800	EPS008	8	$466,908	$18,700	CCF22	8	$466,908	$0	14-11	8	$466,908	$0	6	$0	$0
2	CC	1014300026	AGUIRRE KAREN	230301	5	$291,818	$46,700	EPS008	5	$291,818	$11,700	CCF22	5	$291,818	$11,700	14-11	5	$291,818	$1,400	5	$0	$0
3	CC	1014300026	AGUIRRE KAREN	230301	17	$992,180	$158,800	EPS008	17	$992,180	$39,700	CCF22	17	$992,180	$0	14-11	17	$992,180	$0	17	$0	$0
4	CC	1034658097	ANACONA DANIEL	25-14	12	$875,453	$140,100		0	$0	$0	CCF22	12	$875,453	$35,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	12	$0	$0
5	CC	1015420004	ARANGO IVONNE	230301	29	$2,416,667	$386,700	EPS005	29	$2,416,667	$96,700	CCF22	29	$2,416,667	$96,700	14-11	29	$2,416,667	$12,700	29	$0	$0
6	CC	1015420004	ARANGO IVONNE	230301	1	$83,334	$13,400	EPS005	1	$83,334	$3,400	CCF22	1	$83,334	$3,400	14-11	1	$83,334	$0	1	$0	$0
7	CC	1007695544	ARDILA LAURA	231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
8	CC	1023371576	BEJARANO MARIA	25-14	28	$1,634,178	$261,500	EPS017	28	$1,634,178	$65,400	CCF22	28	$1,634,178	$65,400	14-11	28	$1,634,178	$8,600	28	$0	$0
9	CC	1023371576	BEJARANO MARIA	25-14	2	$116,727	$18,700	EPS017	2	$116,727	$4,700	CCF22	2	$116,727	$4,700	14-11	2	$116,727	$0	2	$0	$0
10	CC	80854944	CAÑON DIEGO	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
11	CC	1016070033	CASTELLANOS CINDY	230301	6	$350,181	$56,100	EPS008	6	$350,181	$14,100	CCF22	6	$350,181	$14,100	14-11	6	$350,181	$1,900	6	$0	$0
12	CC	3220370	CASTELLANOS RAMIRO	25-14	29	$1,692,542	$270,900	EPS037	29	$1,692,542	$67,800	CCF22	29	$1,692,542	$67,800	14-11	29	$1,692,542	$8,900	29	$0	$0
13	CC	3220370	CASTELLANOS RAMIRO	25-14	1	$58,364	$9,400	EPS037	1	$58,364	$2,400	CCF22	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$0	1	$0	$0
14	CC	1000836090	CASTILLO SOFIA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
15	CC	1024498528	CASTRO ANLLY	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
16	CC	1023365619	FAJARDO NICOLAS	25-14	29	$1,692,542	$270,900	EPS009	29	$1,692,542	$67,800	CCF22	29	$1,692,542	$67,800	14-11	29	$1,692,542	$8,900	29	$0	$0
17	CC	1023365619	FAJARDO NICOLAS	25-14	1	$58,364	$9,400	EPS009	1	$58,364	$2,400	CCF22	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$0	1	$0	$0
18	CC	52641020	GARCIA JULY	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
19	CC	1001178429	GAVILAN PAULA	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
20	CC	79564793	GOMEZ GERARDO	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
21	CC	52935089	JARA DIANA	230201	30	$2,072,278	$331,600	EPS001	30	$2,072,278	$82,900	CCF22	30	$2,072,278	$82,900	14-11	30	$2,072,278	$10,900	30	$0	$0
22	CC	1017185520	LADINO JENNIFER	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
23	CC	1000695536	MARTINEZ JUAN	230501	25	$1,576,500	$292,300	EPS010	25	$1,576,500	$63,100	CCF22	25	$1,576,500	$63,100	14-11	25	$1,576,500	$8,300	25	$0	$0
24	CC	1000695536	MARTINEZ JUAN	230201	5	$315,300	$50,500	EPS010	5	$315,300	$12,700	CCF22	5	$315,300	$12,700	14-11	5	$315,300	$0	5	$0	$0
25	CC	1024816242	MARTINEZ JULIAN	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
26	CC	1029142978	MORA ANGI	230201	29	$1,692,542	$270,900	EPS008	29	$1,692,542	$67,800	CCF22	29	$1,692,542	$67,800	14-11	29	$1,692,542	$8,900	29	$0	$0
27	CC	1029142978	MORA ANGI	230201	1	$58,364	$9,400	EPS008	1	$58,364	$2,400	CCF22	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$0	1	$0	$0
28	CC	1003842599	MORA CESAR	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
29	CC	1010247050	MORA JOSE	230301	30	$2,100,000	$336,000	EPS037	30	$2,100,000	$84,000	CCF22	30	$2,100,000	$84,000	14-11	30	$2,100,000	$11,000	30	$0	$0
30	CC	52389959	MORA NELCY	25-14	13	$875,453	$140,100		0	$0	$0	CCF22	13	$875,453	$35,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	13	$0	$0
31	CC	53155115	MORA NELLY	230201	30	$4,000,000	$640,000	EPS002	30	$4,000,000	$160,000	CCF22	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	$28,900	30	$0	$0
32	CC	1029220256	NUMPAQUE NICOLAS	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
33	CC	1014661356	ORJUELA BRIAN	25-14	28	$1,634,178	$261,300	EPS005	28	$1,634,178	$65,400	CCF22	28	$1,634,178	$65,400	14-11	28	$1,634,178	$8,600	28	$0	$0
34	CC	1014661356	ORJUELA BRIAN	25-14	2	$116,727	$18,700	EPS005	2	$116,727	$4,700	CCF22	2	$116,727	$0	14-11	2	$116,727	$0	2	$0	$0
35	CC	1018407117	OSORIO JAIRO	25-14	30	$1,842,025	$294,800	EPS002	30	$1,842,025	$73,700	CCF22	30	$1,842,025	$73,700	14-11	30	$1,842,025	$9,700	30	$0	$0
36	CC	1061117433	OSTOS DELLY	230201	21	$1,225,634	$196,200	EPS017	21	$1,225,634	$49,100	CCF22	21	$1,225,634	$49,100	14-11	21	$1,225,634	$6,400	21	$0	$0
37	CC	1020815493	PINZON DIANA	231001	8	$466,908	$74,800	EPS017	8	$466,908	$18,700	CCF22	8	$466,908	$18,700	14-11	8	$466,908	$2,500	8	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
38	CC	1020815493	PINZON DIANA	231001	22	$1,283,997	$205,500	EPS017	22	$1,283,997	$51,400	CCF22	22	$1,283,997	$51,400	14-11	22	$1,283,997	$0	22	$0	$0
39	CC	1032396962	PRIETO GEOVANNY	230201	17	$992,180	$158,800	EPS008	17	$992,180	$39,700	CCF22	17	$992,180	$39,700	14-11	17	$992,180	$5,200	17	$0	$0
40	CC	80090414	QUICENO LUIS	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
41	CC	1019054727	RAMOS LUIS	230301	30	$1,960,746	$313,800	EPS037	30	$1,960,746	$78,500	CCF22	30	$1,960,746	$78,500	14-11	30	$1,960,746	$10,300	30	$0	$0
42	CC	1003777636	REAL CAMILA	230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS008	30	$2,500,000	$100,000	CCF22	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$13,100	30	$0	$0
43	CC	1032408409	REY EDISON	230201	30	$1,948,954	$311,800	EPS002	30	$1,948,954	$78,000	CCF22	30	$1,948,554	$78,000	14-11	30	$1,948,554	$10,200	30	$0	$0
44	CC	1013866068	RODRIGUEZ EDWARD	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
45	CC	1012352057	RODRIGUEZ MARIA	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
46	CC	1947436101	ROMERO MONICA	230201	30	$1,800,000	$288,000	EPS017	30	$1,800,000	$72,000	CCF22	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	$9,400	30	$0	$0
47	CC	1010152984	TORRES FERNANDA	230301	28	$1,634,178	$261,500	EPS008	28	$1,634,178	$65,400	CCF22	28	$1,634,178	$65,400	14-11	28	$1,634,178	$8,600	28	$0	$0
48	CC	1010152984	TORRES FERNANDA	230301	2	$116,727	$18,700	EPS008	2	$116,727	$4,700	CCF22	2	$116,727	$0	14-11	2	$116,727	$0	2	$0	$0
49	CC	1025510736	TRIVIÑO MARIA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
50	CC	1019062728	VACCA MARTHA	25-14	30	$1,960,746	$313,800	EPS008	30	$1,960,746	$78,500	CCF22	30	$1,960,746	$78,500	14-11	30	$1,960,746	$10,300	30	$0	$0
51	CC	1001297932	VALENCIA VALENTINA	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
52	CC	1000339256	VANEGAS LAURA	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
53	CC	92935286	VERGARA JENNY	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
54	CC	53075663	VERGARA YURI	231001	1	$58,364	$9,400	EPS002	1	$58,364	$2,400	CCF22	1	$58,364	$0	14-11	1	$58,364	$0	1	$0	$0
55	CC	53075663	VERGARA YURI	231001	27	$1,657,757	$265,300	EPS002	27	$1,657,757	$66,400	CCF22	27	$1,657,757	$66,400	14-11	27	$1,657,757	$8,700	27	$0	$0
56	CC	53075663	VERGARA YURI	231001	2	$116,727	$18,700	EPS002	2	$116,727	$4,700	CCF22	2	$116,727	$0	14-11	2	$116,727	$0	2	$0	$0
57	CC	1023364305	WILCHES MARIANNA	230201	17	$992,180	$158,800	EPS002	17	$992,180	$39,700	CCF22	17	$992,180	$39,700	14-11	17	$992,180	$5,200	17	$0	$0
58	CC	1023364305	WILCHES MARIANNA	230201	5	$291,818	$46,700	EPS002	5	$291,818	$11,700	CCF22	5	$291,818	$11,700	14-11	5	$291,818	$0	5	$0	$0
59	CC	1023364305	WILCHES MARIANNA	230101	8	$466,908	$74,800	EPS002	8	$466,908	$18,700	CCF22	8	$466,908	$18,700	14-11	8	$466,908	$0	6	$0	$0
Total	**Afiliados(44)**					**$78,002,339**	**$12,483,400**			**$76,251,433**	**$3,052,900**			**$78,002,339**	**$3,048,200**			**$79,753,243**	**$394,800**		**$0**	**$0**

2026/06/09 01:39 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901045608	1	SUMISOF SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SUMISOF SAS	Carrera 22 No. 137-21	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8055833	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	376391025	9506143138	E	2026/06/03	2026/06/09	BANCOLOMBIA	6	$19,063,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				44	$12,483,400	$55,100	$0	$12,538,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$853,900	$3,800	$0	$857,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	18	$4,811,800	$21,200	$0	$4,833,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$2,507,100	$11,100	$0	$2,518,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	14	$4,310,600	$19,000	$0	$4,329,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				44	$394,800	$1,800	$0	$396,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	44	$394,800	$1,800	$0	$396,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				44	$3,048,200	$13,400	$0	$3,061,600
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	44	$3,048,200	$13,400	$0	$3,061,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				42	$3,052,900	$13,900	$0	$3,066,800
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$82,900	$400	$0	$83,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	7	$442,700	$2,000	$0	$444,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$216,000	$1,000	$0	$217,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	12	$822,100	$3,700	$0	$825,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$232,700	$1,100	$0	$233,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$70,100	$400	$0	$70,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	8	$665,600	$3,000	$0	$668,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$520,800	$2,300	$0	$523,100
TOTAL				44	$18,979,300	$84,200	$0	$19,063,500

2026/06/09 01:39 PM

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 4 E 8 2 D A 8 A 9 A 3 F D 8 F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ASTRID JULIETA MORA ACOSTA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52095747 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 55060-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

[redacted]-T

ASTRID [redacted]
MORA [redacted]
C.C. [redacted]
RESOLUCION [redacted] 135 FECHA 11/06/87
UNIVERSIDAD [redacted]

Presidente [redacted] 00062769

03/97-22502

[redacted]

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

011287

Código: 1DE-FR-0033	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
Fecha: 29/02/2024	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
Versión: 4	

POLICIA NACIONAL

FECHA 28/01/2026

CERTIFICADO No. 22

[redacted]														
DECUN	SUIN GUGED DECUN	D1	46161526 42132203 42261902	A-02-02-01-003-006	A-02-02-01-003-005-05 FIBRAS TEXTILES MANUFACTURADAS	TRAJE DE BIOSEGURIDAD	$ 11.000.000,00	1	$ 11.000.000,00				
						GUANTES DE NITRILO	$ 3.900.000,00	1	$ 3.900.000,00				
						BOLSA PARA CADAVER DE USO MÉDICO	$ 3.000.000,00	1	$ 3.000.000,00				

Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones: RES 0002 01/01/2026 DIPON - COMUNICADO: GS-2026-014749-DECUN, GS-2026-016013-DECUN.

[redacted]

[redacted]

Rafael Andres Carvajal

Subintendente RAFAEL ANDRÉS CARVAJAL NÚÑEZ
Gestor de Planeación

[redacted]

Teniente Coronel JHON JAIRO ORTIZ ALVARADO
Jefe Planeación

[redacted]

Grado, Nombres y Apellidos Nelson Armando Guzman

Cargo Investigador Criminal

Unidad SIJIN - DECUN

Powered by CamScanner

Certificado
Bancario

Martes, 09 de junio 2026

Señor(a)
A QUIEN INTERESE

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SUMISOF SAS identificado(a) con NIT 901045608, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	93271438140	2017/01/26	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141240298906

(415)7707212489984(8020) 000014124029890 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 5 6 0 8	1	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SUMISOF S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 22 137 21

42. Correo electrónico sumisofsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 4 9 5 4 8 9 8	3 0 0 8 8 2 4 6 6 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 4	2 0 1 7 0 2 0 1	8 0 3 0	2 0 1 7 0 2 0 2	7 0 2 0	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 2 3	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-03-10 / 07:28:21PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MORA CASTELLANOS NELLY CAROLINA
985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141240298906

(415)7707212489984(8020) 000014124029890 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 5 6 0 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 7 0 1 1 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 1 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 7 7 0 5 6 2	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 0 1 1 8	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 7 0 1 2 4		
2	8 1	2 0 1 7 0 1 2 4		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141240298906

(415)7707212489984(8020) 000014124029890 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 5 6 0 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 9 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 3 1 5 5 1 1 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORA	CASTELLANOS	NELLY	CAROLINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141240298906

(415)7707212489984(8020) 000014124029890 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 5 6 0 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 5 1 2 5 7 4		6 9 0 5 1

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
RIOS	GACHANCIPA	RIGOBERTO	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 3 2 8

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 0 9 5 7 4 7		5 5 0 6 0

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MORA	ACOSTA	ASTRID	JULIETA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 0 3 0 1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:02/06/2026

CONTRIBUYENTE N.I.T. 901045608 SUMISOF S A S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 22 137 21 Teléfonos: 3114954898

Dirección electrónica: sumisofsas@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 08/05/2019 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 01/02/2017

Matrícula Mercantil:02770562 Fecha Inicio de Actividades: 01/02/2017 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados

Actividad 2: 8030 - Actividades de detectives e investigadores privados

Actividad 3: 4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

Actividad 4: 4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
02/09/2021	C.C.	53155115	NELLY CAROLINA MORA CASTELLANOS	REPRESENTANTE LEGAL
01/01/2023	C.C.	79512574	RIGOBERTO RIOS GACHANCIPA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.09

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedicion: 3 de junio de 2026 Hora: 16:54:22
Recibo No. AB26081406
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2508140685B44

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedicion. La verificacion se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedicion.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SUMISOF S A S
Nit: 901045608 1 Administracion : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matricula No.	02770562
Fecha de matricula:	23 de enero de 2017
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	27 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Direccion del domicilio principal:	Carrera 22 137 21
Municipio:	Bogota D.C.
Correo electronico:	sumisofsas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3114954898
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Direccion para notificacion judicial:	Carrera 22 137 21
Municipio:	Bogota D.C.
Correo electrónico de notificación:	sumisofsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3114954898
Teléfono para notificacion 2:	No reporto.
Teléfono para notificacion 3:	No reporto.

La persona juridica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electronico, de conformidad con lo establecido en los articulos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedicion: 3 de junio de 2026 Hora: 16:54:22
Recibo No. AB26081406
Valor: $ 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN B2608140685B44

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedicion. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedicion.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 18 de enero de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2017, con el No. 02178678 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SUMISOF S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona juridica no se encuentra disuelta y su duracion es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Primero- Desarrollar toda clase de actividades de comercio nacional e internacional con entidades públicas, privadas y personas naturales. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá celebrar contratos de sociedad e interés o participación en sociedades o empresas nacionales o extranjeras, entidades públicas o privadas que tengan un objeto similar. Segundo- Podrá licitar y contratar con el estado y con entidades privadas, y realizar toda clase de actos y contratos civiles y comerciales, tales como el diseño, creacion, invención, producción, fabricacion, manufactura, maquila, compra, venta, importación, exportación, distribución, venta a comisión y comercio en general de todo tipo de bienes cuyo comercio este permitido por la ley. Tercero- Realizar actividades de desarrollo de sistemas informáticos planificacion, análisis, diseño, programación, pruebas, desarrollo de bases de datos, gestion documental y todo lo relacionado con sistemas informáticos y software. Con ello podra realizar la planeacion, diseño, optimización, puesta en servicio, operacion, administracion o gerenciamiento de mercados de bienes y servicios que requieran el desarrollo de sistemas de información o plataformas tecnologicas que involucren el intercambio de información con valor agregado, actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas y todo lo relacionado con actividades tecnológicas de informacion y actividades de servicios informaticos, procesamiento de datos, alojamiento y actividades relacionadas con gestión documental, Otras actividades de

tecnologías de información y actividades de servicios informáticos, actividades de consultoría de gestión, actividades de ingeniería y demas actividades conexas de consultoría tecnica, Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informaticos Cuarto- Suministros de dotación empresarial, seguridad industrial y rescate, mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de seguridad y demás A-) Podrá importar, vender y distribuir equipos y suministros de seguridad personal especializada, básicas y de areas perimetrales, carreteras y demas productos para la protección y la seguridad e integridad fisica de las personas de los bienes muebles e inmuebles. B-) Suministros de cajas fuertes, cámaras de seguridad y alarmas, C-) Cascos de seguridad, equipos de protección industrial, dispositivos, partes y demás dispositivos electrónicos y protectores, equipos de control industrial y demás productos intermediarios en la seguridad. D-) Equipo médico e instrumental quirúrgico. Quinto- Suministro de artículos y equipos de papelería, oficina, informática, publicitarios, menaje, juguetería, regalos, vehículos, muebles, inmuebles y demás: A-) Compra y venta de productos a partir de papel y carton, cuadernos, libretas y demás. B-) Suministro de artículos varios tales como lapices, borradores, clips, esferos, reglas y demás productos escolares C-) Suministros de equipos de computación, informáticos, sistemas, software y hardware con tecnología en general en el ambito nacional en entidades publicas y privadas. D-) Comercialización de artículos de menaje, regalos, juguetería, decoración, enseres y publicitarios. E-) Comercio al por menor y mayor de libros, periódicos, accesorios para dibujo, artes gráficas, material escolar, recreativo, didáctico y de escritorio. F) Compra y venta en general de bienes muebles, inmuebles, vehículos para instituciones oficiales y privadas Sexto- Equipos de sistemas de comunicación, inteligencia. comercialización y desarrollo de productos de criminalística, investigación criminal y seguridad integral: A-) Compra, venta, importación, exportación y desarrollo de elementos físicos, químicos, líquidos y sólidos de uso en la criminalística e investigación criminal, equipos de seguridad física, personal, electrónica, poligrafía, equipos de comunicación y de laboratorio óptico o fotográfico, hologramas, papel de seguridad y documentos afines. B-) Comercialización de chalecos, cascos y prendas de vestir blindadas, bóvedas, cajas fuertes y todo lo relacionado con equipos mecánicos, eléctricos y de seguridad física y electrónica destinados a la seguridad de personas y bienes mueble e inmueble. C-) La representación de empresas nacionales y extranjeras que desarrollen objetos sociales iguales, similares y complementarios.

Séptimo- Prestación servicios de transporte - Prestación de servicio de transporte de pasajeros por via terrestre intermunicipal regular y no regular. Octavo- Dictámenes, servicios y asesorias en criminalistica y prevención en lavado de activos: A-) Realización de estudios y servicios grafológicos, documentológicos, dactiloscopicos, fisicoquimicos, balisticos, retratos hablados, espectrografia de voz, contaduría forense y de criminalística en general, dirigidos a personas naturales y/o jurídicas de carácter oficial o privado. B-) Prevención para el Lavado de Activos, brindando asesoria, investigaciones y auditorias especializadas en el tema. C-) Asesoria y consultoría como Investigadores y Peritos de la Defensa o de la Victima en procesos judiciales. D-) Desarrollo de actividades investigativas para la prevención y detección del fraude en entidades financieras, público privadas en pensiones. E-) Recolectar y entregar todos los elementos materiales probatorios (validación documental, visitas de campo, entrevistas, labores de vecindario, pruebas grafológicas, documentología, ingeniería social y/o validación de perfil), asi como, la elaboración de informes probatorios para entidades publicas y privadas. F-) consultoría técnica especializada en pensiones y servicios de consultoria de proyectos y elaboración, calculo y actualización de cálculos actuariales. Noveno - Capacitación: A-) Capacitación y formación presencial y virtual en temas de criminalistica, investigación criminal, lavado de activos y seguridad integral para la industria, las empresas, el comercio, el sector financiero y bancario, el sector publico y privado enfocada fundamentalmente a las áreas de mayor vulnerabilidad, tales como recursos humanos, tesorería, recursos físicos, seguridad, informática, financiera, administrativa y operaciones. Decimo- Pruebas Y Equipos Poligráficos: Realización de examenes de evaluación Poligráfica (detector de mentiras) para pre-empleo, rutina e investigaciones privadas, oficiales y/o para selección de persona; e importación, exportacion y venta de equipos de poligrafia, asi como también estudios de seguridad, confiabilidad y pre-empleo. Décimo Primero - seguridad integral: A-) Desarrollo de Investigaciones Privadas tendientes a prevenir y/o esclarecer hechos ilicitos que afecten los intereses humanos, materiales o económicos de una persona natural y/o jurídica, a escala nacional e internacional. B-) Estudios de Confiabilidad o Seguridad para personal vinculado a una empresa que lo requiera y/o de aquel que se encuentre en proceso de vinculación, y consecución de personal especializado para esas áreas. C-) Estudios, auditorias y asesorias en Seguridad física, técnica, personal, arquitectonica, informática, de exportaciones y de

seguridad integral en general. D-) Análisis, evaluación y administracion de riesgos e investigacion de siniestros en materia de seguridad bancaria, de seguros, comercial e industrial. E-) capacitación y formación en Seguridad integral para la industria, las empresas, el comercio y el sector financiero, enfocada fundamentalmente a las áreas de mayor vulnerabilidad, tales como recursos humanos, tesorería, recursos fisicos, seguridad, informática, financiera, administrativa y operaciones. F-) Prevencion y capacitacion para el Lavado de Activos. G-) Consultorías para la aprobación de Departamentos de Seguridad y todos sus trámites relacionados. H-) Soporte técnico, operativo y organizacional en seguridad total para el desarrollo de eventos y espectáculos públicos. I-) Seguridad Industria y Ocupacional. J-) Prestación de asesoria en transporte de dinero y valores en general. Décimo Segundo - Comercialización y venta de elementos y articulos de aseo, cafeteria, cocina, alojamiento, pastelería y a fines: A-) Comercialización de escobas, cepillos, traperos y demás articulos de aseo, B) Comercio al por mayor y menor de combustibles sólidos, liquidos, gaseosos, ceras, jabones y productos conexos C-) Comercio al por menor y mayor de articulos de aseo y limpieza en general en establecimientos públicos y privados, elementos de aseo personal D-) Compra y venta de implementos, aparatos, articulos y equipos de uso doméstico para labores de limpieza para entidades públicas y privadas. E-) Suministro de productos para el cuidado de instalaciones, vehiculos, empresas, organizaciones y hogares, etc. F-) suministro de elementos de cafetería consumible y no consumibles, etc G) Implementos para cocina y menaje al igual que todo lo relacionado para repostería y panadería. H-) Podrá Comprar, vender y/o suministrar artículos para hogar como, edredones, camas, armarios, tendidos, almohadas, colchones y todos sus derivados y/o similares. I-) Suministro de artículos de viaje, bolsos de mano y articulos similares; articulos de talabarteria y guarnicioneria elaborados en otros materiales, Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos. Décimo Tercero - Comercialización y venta de elementos y articulos de ferretería, plomería y construcción, A-) La compra y venta de articulos de cuchillería, herramientas de mano y articulos de ferretería B-) Comercializacion de elementos de cerrajeria y sus partes y piezas C-) Comercio al por mayor y menor de materiales de construcción, cartón, vidrio, lana, algodón, acero, aluminio, plástico y demás. D-) Todos los elementos relacionados en adecuación de instalaciones tales como pinturas, lacas, lijas, estantes, articulos eléctricos entre otros. Asi como suministro de

elementos para embalaje bolsas, cintas, amarraderas, entre otros. Decimo Cuarto - Asistencia juridica: A-) La prestacion de los servicios profesionales en todas las ramas del Derecho. B-) La asistencia en toda clase de servicios comerciales tales como informacion, asesoría y gestoría a personas naturales y/o juridicas. C-) Servicios de cobranza perjudica y juridica, de cartera corriente, morosa, prescrita y castigada en el ambito nacional. D-) Prestación de los servicios de asesoria en administración y organización de empresas, sistemas contables y financieros. E) Asistencia y consultoría juridica especializada en derecho medico destinada a personas juridicas o naturales del ramo. Decimo Cuarto - Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, revisión, calibracion, reparacion y suministro de partes para camaras fotografias y de video, aires acondicionados, extintores, calderas, computadores, equipos de informática, equipos médicos, equipos de peso y medida, compresores, vehiculos, motos, Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial. Décimo Quinto - Construcción De Otras Obras De Ingenieria Civil. Y la prestación de servicios para el apoyo desarrollo y ejecución de obras de ingenieria civil, considera proyectos de infraestructura que, en general, conllevan un mejoramiento o aumento de la capacidad productiva de un determinado bien de uso público o privado.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $200.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : $20.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $200.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : $20.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $200.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha Expedicion: 3 de junio de 2026 Hora: 16:54:22
Recibo No. AB2608140C
Valor: $ 12,160

CODIGO DE VERIFICACIÓN B2508140685B44

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificacion se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : $20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 003 del 2 de septiembre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de septiembre de 2021 con el No. 02741073 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
Representante Legal	Nelly Carolina Mora Castellanos	C.C. No. 53155115

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 005 del 28 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2023 con el No. 02954749 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Rigoberto Rios Gachancipa	C.C. No. 79512574 T.P. No. 69051-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados asi:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No. 004 del 23 de enero de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02924900 del 24 de enero de 2023 del Libro IX
Acta No. 005 del 7 de septiembre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03016470 del 13 de septiembre de 2023 del Libro IX
Acta No. 7 del 6 de marzo de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03217790 del 11 de marzo de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripcion, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son dias habiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha Expedicion: 3 de junio de 2026 Hora: 16:54:22
Recibo No. AB26081406
Valor: $ 12,100

CODIGO DE VERIFICACION B260814068 5B44

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedicion.

A la fecha y hora de expedicion de este certificado, NO se encuentra en curso ningun recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4774
Actividad secundaria Codigo CIIU: 8030
Otras actividades Código CIIU: 4290, 7490

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 4.308.473.678
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4774

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policia Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripcion : 1 de abril de 2022. Fecha de envio de informacion a Planeación : 28 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2026 Hora: 16:54:22
Recibo No. AB26081406
Valor: $ 12,100

CODIGO DE VERIFICACION B2508140685B44

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situacion juridica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedicion.

****

Este certificado fue generado electronicamente con firma digital y cuenta con plena validez juridica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO